

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## Reorganización de servicios

El Gobierno se dispone á emprender la tan decantada cuanto necesaria reorganización de servicios administrativos.

El Consejo de ministros ha comenzado ya á hilvanar la reorganización de los servicios públicos, y todas las señales son de que efectivamente se vá á ella con verdadera decisión.

En la última reunión celebrada por los Consejeros de la Corona, el presidente del Consejo explanó las bases de la reorganización de servicios, determinando las materias que debe comprender cada ministerio, las reformas que deben introducirse en el personal administrativo y la necesidad de reformar las plantillas, simplificándolas y dándoles mayor unidad. Para que estudien el asunto sin descanso y propongan las bases de una amplia y radical reorganización administrativa, propuso el Sr. Sagasta la ponencia de los ministros de Instrucción pública y de Agricultura, auxiliada de todos los subsecretarios de los ministerios.

Los periódicos oficiosos, naturalmente, dan aire á esos propósitos y se las prometen muy felices esperando que los ministros, libres de las exigencias y obstruccionismos parlamentarios, aprovecharán el interregno en acometer esa labor tan árdua como necesaria.

Así queremos creerlo. Los principios que constituyen el programa del partido liberal, lo obligados que están, por sus antecedentes y ofrecimientos, los ministros que constituyen el Gabinete, no nos permiten depone nuestra esperanza por modo definitivo, que tanto valdría como renunciar en absoluto á la tan anhelada regeneración de la patria.

Es preciso recuperar el tiempo tan lamentablemente perdido en debates estériles y discusiones baldías en los cuerpos colegisladores, traduciendo en decretos todas aquellas reformas que no atenten contra el régimen constitucional y se consideren que con tanta urgencia como beneficiosas para el país, justicia demanda la opinión, ya que las Cortes han defraudado las aspiraciones, los deseos y las necesidades públicas.

Siendo el tiempo el agente más principal que debe aprovecharse, perderlo como se ha perdido en el primer periodo legislativo, y como se pierde siempre en España, ha sido y es un delito tan grave como imper-

donable, que nos ha proporcionado innumerables pérdidas y desgracias y pudiera aun ocasionarnos las mayores, habiéndonos conducido á la triste y deplorable situación en que hoy nos vemos, y pudiendo arrastrarnos á la más desastrosa ruina.

## HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

### LOS NIÑOS DE AVILA

No me retiero á los niños de mantillas ó de pecho, ni á los que van con sus padres ó sus madres de paseo, me dirijo en este instante á los chicos que andan sueltos y les pido por favor y de rodillas les ruego un poco más de templanza en sus dichos y en sus juegos. Pues hay bastantes personas de aquí y algún forastero, que al presenciar las escenas en que son actores ellos, hasta disculpan á Herodes por su criminal intento, y solicitan al punto que se tomen en el pueblo, remedios contra la plaga terrible de los chicuelos.

## LA MARINA MILITAR

Varias fases ofrece el artículo que en contestación al que publiqué en este ilustrado periódico el día 10 del corriente, refutando otro de D. Juan Ramón y Vidal, dá á la prensa este distinguido ingeniero Agrónomo, en esta hoja diaria, tan antigua y tan acreditada.

Sin ser yo apostol, si sé que defiendo una verdad; sin ser inspirado noto que hablo y escribo con viveza; sin imitar á Cicerón, por que las copias siempre resultan malas, mi palabra siempre dócil á mi deseo esterioriza mi pensamiento como esclava sumisa de una voluntad poderosa.

Podrá haber calor en mi expresión, pero siempre hay afecto y sereno juicio para el adversario, por que jamás aspiro á combatir sino á convencer.

Del escrito á que contesto, recojo con avaricia una afirmación extremadamente agradable del Sr. Ramón y Vidal, que no aparecía en su trabajo «Orientaciones», y que ya asoma esplendorosa en su artículo de hoy; «la de que no ha pasado por su mente la idea de atacar á la Marina de Guerra».

Aunque mi trabajo no hubiese proporcionado más éxito que el de dar ocasión al Sr. Ramón y Vidal, para que estableciera ese hecho tan diferente—aun cuando otra cosa él crea—del sentimiento que brotaba de la lectura de su primer estudio, me congratularía mucho de la fortuna que he alcanzado, por que así queda definitivamente establecido que él, como toda persona ilustrada y juiciosa, no encuentra honradamente motivo para zaherir á un instituto noble, pundonoroso, idóneo y valiente.

Afirma el Sr. Ramón en otro párrafo inmediato, que no combate, por que no hay razón ni motivo, á los militares ni á los marinos, si no al militarismo

Aquí me permito hacer una distinción. Si por militarismo entiende el Sr. Ramón y Vidal

el predominio sobre los demás elementos del Estado, del elemento militar; si por militarismo entiende el reinado del Ejército y de la Armada sobre las demás clases de la Nación; si por militarismo entiende la dirección del país, ejercida por los príncipes de las armas con supeditación á ellas de las demás instituciones científicas, políticas y civiles de la patria, el Sr. Ramón y Vidal tendrá mi aplauso, por que las armas están destinadas á lograr por su imperio y por su esfuerzo la obediencia á la ley y esta está por encima, muy por encima de todas las voluntades y de todos los anhelos y de todos los prestigios.

Pero si por militarismo entiende el desarrollo y engrandecimiento del poder militar de la nación, al combatirle bajo este punto de vista—sin querer, pues yo no puedo ni debo dudar de su sentido y noble patriotismo—combate á España, combate á la integridad de la nación, combate á la industria y al comercio y á la Agricultura, por que combate á quienes han de ampararla y defenderla; combate á la riqueza pública por que predica contra la institución que le aseguran; combate al crédito general del país por que combate á quien lo afirma; combate al suelo en que ha nacido y á la tierra que riega con el sudor de su frente y que hace fecunda con los esfuerzos de sus estudios estimados, por que combate á los que tienen el deber de resguardarla y reprime y solicita la disminución de sus fuerzas de defensa; combate á los sentimientos más puros de su alma, que son los sentimientos del patriotismo, al combatir á aquellos elementos que sobre sí tienen la árdua misión de conservar incólumne el honor de la patria, combate á la bandera bendita que saluda con entusiasmo cuando acariciada por la brisa vá amparada por los fusiles del regimiento ó por los cañones de nuestros buques, al combatir la necesidad de proporcionar medios con que defenderla de extraños insultos; combate á España, á esa entidad mágica que despierta to los entusiasmos de nuestro corazón al combatir la urgencia de dotar á sus defensores militares de prepotentes medios para que puedan cumplir digna y honradamente sus deberes militares.

En el artículo á que contestó, ya el Sr. Ramón y Vidal se pone en razón al hablar de quien es el culpable de los desastres del 98.

Afortunadamente no imputa esa responsabilidad ni al Ejército ni á la Marina, sino á España. Estamos—y con gran complacencia de mi parte—de perfecto acuerdo en ese punto.

España fue la responsable. Pero no basta decir España; porque decir eso es ó decir mucho ó no decir nada.

Es preciso decir las cosas por su nombre y afrontar resueltamente los peligros que acarrea la verdad, que más se sirve cuando se la expone sin ambages y sin rodeos que cuando se ofrece tan velada que se desconoce.

La España responsable la constituía: un Gobierno torpe que lejos de evitar la guerra la precipitó y no la prevenía: un Gobierno tan falto de plan y de juicio que no vió fotografiado en los incendios de Filipinas y de Cuba la silueta de los Estados Unidos y solo veía á Aguinaldo y á Máximo Gómez: un Gobierno tan insensato que llena de Ejércitos terrestres el Oriente y el Occidente sin asegurar las comunicaciones, sin abastecer las plazas y sin abarrotar de municiones los parques: un Gobierno tan loco que destituye Generales llenos de prestigios y confía mandos á Generales fracasados: un Gobierno tan imperdonable que hasta última hora telegrafía á sus grandes Ca-

pitanes esperanzas de paz, cuando ya casi estaba declarada la guerra: un Gobierno y unas Cámaras legislativas que crean y mantienen un presupuesto maldito, llamado de la paz, por virtud del que, el Ejército no tiene vestuarios, ni cañones de tiro rápido, ni repuestos, ni prácticas, ni enseñanzas y por resultas del que también la Armada no compra barcos, ni termina los á medio construir, ni tiene cañones, ni balas, ni ejercicios de fuegos, ni combustible, ni buques carboneros: una prensa pecadora que extravía la opinión haciendo creer al vulgo que los yankees apenas tenían barcos y apenas si sabían tripularlos; que sus soldados, eran mercenarios, indisciplinados, ignorantes y amantes de la deserción y de la cobardía; prensa que derrochaba ingenio haciendo caricaturas, mientras que la americana pedía á su Gobierno elementos de combate: unos escritores que querían ganar batallas en Cavite y en Cuba, tocando la Marcha de Cádiz en la Estación del Mediodía; que solicitaban en la Academia, en Ateneo, en el libro, en el folleto y las rotativas que el Tesoro público se gastara solo en aquellos ramos que no se relacionasen con Guerra ni con Marina, porque de este modo pensaban, equivocadamente que aseguraban al país, cuando lo que hacían era involuntariamente, perderlo y destruirlo: esa es la España causante de los desastres, esa es la España que tirando por la ventana 3.000.000.000 de pesetas, quitando á la agricultura y á la industria los brazos de 200.000 hombres ha perdido dos grandes imperios coloniales, dos enormes mercados para la producción nacional y ha hecho girar la bandera inmaculada de la Patria.

¿Y aun dice el Sr. Ramón y Vidal que la Marina quita pan y equipara su dinero al del rentista que desde su cómodo despacho, corta trimestralmente los cupones de sus títulos?

¡Válgame Dios y qué cosas se oyen!

¡Y eso que están tan frescos el 1.º de Mayo y el 3 de Julio de 1898!!

¡Rentistas los que van «á bordo de los buques, sobre calderas que revientan de vapor» ó alta presión, de pañoles abarrotados de explosivos, del mar con tumba abierta y los «tiburones para celebrar el festín, con muertos» comunmente desnudos de un modo inexplicable, arrancadas sus ropas y correajes con el «soplo abrasador de las granadas más que por su propio fuego; los cadáveres ardiendo, como «he visto con mis propios ojos, y los heridos» con espantosos destrozos hechos con pedruzcos de hierro irregulares. ¡Casi todos mutilados!! (1).

Aparte de las mil razones con que probé en mi artículo anterior que la Marina Militar dá mucho pan al país, sin que el Sr. Ramón las haya combatido poco ni mucho, porque—fuera falsas modestias—son irrefutables, voy á hacer dos solas consideraciones.

Si el año 1898 hubiésemos tenido en Manila, en vez de barcos de madera y buques que para flotar tenían que ver tapadas sus vías de agua con cemento y ladrillos, buques buenos y resistentes, ¿habría Dewey ejecutado sus fusilamientos «con cruel frialdad y á modo de negocio», según dice el Almirante Colomb en la página 440 de la publicación hecha por el «United Service Institution del año 1899?

¿Se habría perdido el Archipiélago Filipino? ¿Hubiera perdido la producción nacional ese mercado?

Si el año 1898 hubiésemos tenido en Cuba,

(1) Descripción de las batallas de Cavite y Santiago, hecha por un testigo presencial de mayor excepción. Madrid, 1899, página 56.

en vez de cuatro barcos deficientemente protegidos, unos sin cañones, todos sin carbón y sin las necesarias municiones, una verdadera escuadra de combate bien artillada, con sus repletos convenientes ¿Sampson y Scheley habrían destruido los buques, habríamos perdido Cuba y Puerto Rico y con ellos dos inmensos y ricos mercados de España?

Pregunte el Sr. Ramón y Vidal á Cataluña, por qué razón atraviesa la crisis mercantil que padece, y ella le dirá que por la pérdida de las Colonias.

La Marina Militar de los Estados Unidos, al destruir la española, no solo conquistó territorios para su Nación, sino que ganó riquezas para su Erario y mercados, negocios, comercio, vida, prosperidad, fortuna y oro para la industria americana.

En un solo día, con una Marina Militar que valía 400 millones de pesetas, se apoderó de dos grandes imperios en el Oriente y en el Occidente, de dos grandes mercados y de dos grandes centros de producción, conservando alimentada y enaltecida con la victoria, su escuadra, con todo su valor material y con su inmenso valor moral.

En cambio España, por no haber gastado á tiempo 400 millones en Marina de guerra, perdió la poca que tenía, perdió 200.000 hombres, perdió más de 1.000.000.000 que importaban sus fortalezas, más de 3.000.000.000 que importaron los gastos del Ejército y la deuda colonial que recogió: perdió dos grandes imperios, dos grandes mercados y dos centros productores y el tráfico y el comercio marítimo y su representación en el mundo y los laureles de sus banderas y su historia de grandezas que tuvo que romper en una paz firmada de prisa ante el anuncio de la escuadra de Watson que no podía detenerla ninguna española.

Dice el Sr. Ramón que como ya no tenemos colonias que defender, la única misión de la Marina militar debe limitarse en España á guardar al Estado del contrabando de armas y mercancías.

¿Cómo defendería D. Juan las Baleares? ¿Cómo las Canarias? ¿Cómo Fernando Póo, Anno, Corisco, Muni, Santa Cruz de Mar Pequeña, Ceuta, el Peñón de la Gomera, Chafarinas y Melilla?

¿Cómo defendería D. Juan á Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Tarifa, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, las rías gallegas, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián?

¿Cómo defendería el Sr. Ramón el tráfico marítimo?

¿Cómo defendería el comercio de exportación y el de importación?

¿Porque seguramente no sería con proyectos de carreteras, ni con establecimientos de mayor número de Tribunales ni con nuevas leyes contra epidemias?

Pero hay un argumento que debe convencer al Sr. Ramón y Vidal. Todas las naciones que «viven» desarrollando sus riquezas lo consiguen porque acrecen y fomentan su poder naval.

¿Por qué es Inglaterra la nación más rica del mundo? Porque sus naves aseguran sus industrias y desenvuelven su comercio é imponen su fuerza cuando es preciso.

¿Por qué Francia es la segunda nación del mundo? Porque es la segunda marina del Orbe.

¿Por qué Rusia y Alemania y los Estados Unidos y el Japon é Italia y Austria son tan respetadas y temidas?

Porque tienen grandes Marinas militares.

Y porque no se cuenta nunca para nada en la vida internacional con Suecia y Noruega, ni con Dinamarca, ni con Holanda, ni con Grecia, ni con Turquía, ni con España ni con Portugal? Porque no tienen Marina de guerra que suponga gran cosa y conste que ya quisiéramos nosotros tener los buques que tienen las primeras naciones citadas.

¿Pues no dice nada al Sr. Ramón esa fiebre que se ha apoderado de los pueblos «cultos» por poseer Marina de guerra?

¡Ah! Si le tiene que decir que para tener derecho á la vida se necesitan buenos acorazados «cuesten lo que cuesten.»

El error es error: no puede llamársele de otra manera. Aspirar á tener una Marina igual ó mayor que la inglesa es una verdadera lo-

cura: pero crear y sostener una Marina Militar como la italiana ó la germánica no es ningún desatino, sino una imperiosa necesidad.

España debe aspirar á tener una representación naval compuesta de una docena de buenos buques acorazados, seis cruceros acorazados de combate, veinte destroyers y 80 torpederos: dos buques mixtos para escuelas y dos buenos transportes.

Para poseer esta fuerza: terminar los buques en construcción: dejar asegurada Ceuta y artillar debidamente Ferrol, Tarifa, Algeciras, Cartagena, Santa Cruz de Tenerife y Mahón, bastan con 550 millones de pesetas y con 65 anuales para presupuestos ordinarios suma que solo representa el 6 1/2 por 100 del presupuesto general del Estado.

De este modo y en esta forma España viviría tranquila, tendría una Marina poderosa bajo cuyo amparo fructificaría la Marina mercante, crecerían nuevas industrias, se desarrollaría el comercio, aumentaría la riqueza pública; entraríamos en el concierto universal, extenderíanos nuestros dominios en Marruecos y con palmas y olivas seríamos recibidos en alianzas provechosas.

Porque las naciones son como los individuos, no pueden vivir sin amistades íntimas, sin amistades hondas que acuden al socorro en la desgracia y que brindan con júbilo en las prosperidades.

Un hecho y concluyo.

Parece que ha molestado al Sr. Ramón y Vidal la palabra «vulgaridades» contenida en mi artículo anterior.

Hay cosas que no pueden llamarse de otro modo porque ese es un nombre, sin que el expresado, envuelva ánimo ninguno de causar molestia y menos á persona de tan relevantes méritos como el Sr. Vidal.

Por ejemplo: en el artículo á que contesto dice: que el almirante Montojo telegrafió «pomposamente:» Salgo á tomar posiciones etc.»

Esa es una inexactitud vulgarizada sino con falacia por lo menos con equivocación grandísima por «El Imparcial» y por el «Heraldo de Madrid».

No hay tal telegrama ni es cierto que el bravo general Montojo dijese nada de eso.

Montojo lo que telegrafió fué: «Salgo esta noche con escuadra para Subic. Mis subordinados y yo procuraremos corresponder á las aspiraciones de la Patria.»

¿Qué podíamos exigirles? ¿Valor? ¿Heroísmo? Pues lo derrocharon.

¿Quién hubiera hecho más?

Almería 16, 7, 901.

Foajun Lopez Pérez.



## EL MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN

Fué D. Miguel de la Vega Inclán y Palma teniente general de los ejércitos españoles y marqués de la Vega Inclán, uno de esos militares que si en los campos de batalla solían con su propia sangre su valor, desempeñando destinos administrativos se captan inmediatamente las simpatías de sus gobernados, porque son tan hábiles gobernantes como esforzados y peritísimos guerreros.

Que el marqués de la Vega Inclán poseyó en alto grado las dotes de buen militar y buen gobernador, lo prueban su comportamiento en las acciones de Belascoain, Arroniz, Allo, Dicastillo y Cirauqui; en la toma del puerto de Velate, en los combates librados el año 1842 en Barcelona, en la batalla de Alcolea, en las operaciones verificadas, con motivo de la tercer guerra carlista, sobre Valmaseda, Medina de Pomar, Orduña, Vitoria, Villarreal, Salvatierra, Peña Cerrada, Logroño, Estella, Villatuerta, Arandigoyen y Abarzuza, y en Puerto Rico, donde como capitán general, en dos años escasos, robusteció y rodeó de simpatías la autoridad que ejercía, dotó á la Beneficencia de mejoras importantísimas, introdujo beneficiosas reformas en todos los servicios públicos y trazó un colosal proyecto de Obras públicas, que de haberse realizado en todas sus partes hubiera fomentado de una manera portentosa la Agricultura, la Industria y el Comercio portorriqueños.

Tan insigne varón había visto la luz primera en Medina-Sidonia (Cádiz), el 23 de Marzo de 1820; ingresó en el ejército en 1835, como cadete del Real Cuerpo de Guardias, ascendiendo á alférez en 1837,

ó incorporándose en Noviembre del mismo año al ejército que en el norte operaba contra los carlistas. De su comportamiento en cuantos hechos de armas tomó parte, dan idea, además de las diversas condecoraciones que le fueron otorgadas, las divisas de capitán que lucía á la terminación de la guerra.



También se encontró en los sucesos de Torrejón de Ardoz, siendo tan esforzada su conducta en ellos, que se hizo merecedor del empleo de comandante que le fué otorgado y que disfrutó hasta 1849, año en que fué ascendido á teniente coronel, en premio á la activa participación que tuvo en las persecuciones de que fueron objeto las partidas carlistas levantadas en Cataluña.

Años antes y como ayudante del capitán general de Castilla la Vieja, concurrió á la expedición á Portugal y sitio de Oporto, de donde regresó con una comisión confidencial para el Gobierno.

No fué ésta la única vez que le fueron conferidos cargos de suma confianza y de difícil desempeño, pues años más tarde, además de los que desempeñó en los distritos de Castilla la Nueva, Aragón y Cataluña, fué comisionado para llevar las insignias del Toisón de Oro al príncipe heredero de Prusia.

La revolución del 68 le sorprendió siendo jefe de la división de caballería del ejército de Andalucía, y á las órdenes del general marqués de Novaliches asistió á la batalla de Alcolea, quedando de cuartel desde entonces hasta la restauración, cuyo primer gobierno le confirió el cargo de jefe de Estado Mayor, general del tercer cuerpo del ejército del Norte, primeramente y después el de todo el ejército de esta región, siendo recompensados sus importantes servicios con el empleo de teniente general.

Después de pasar por las capitanías generales de las Baleares y Castilla la Vieja, fué destinado á la residencia de aclimatación pereció en 31 de Julio de 1884, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que entonces diezaba á los habitantes de la isla.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

La firmeza es la nota dominante estos días en los grandes mercados importadores de trigo en razón del alza de América, provocada por el calor tórrido, que en más ó en menos ha perjudicado la cosecha de trigo en los Estados Unidos.

El extracto de quina y abróstano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera—Frasco 1'50 y 3 pesetas—Dr. La Puente Avila.

Ha regresado de San Sebastian el gobernador civil señor Lequerica, el cual se encargó ayer del mando de esta provincia.

## CLARETE-IMPERIAL RIOJA FINO Botella 75 céntimos. LA FLOR DE CASTILLA

Dentro de muy breves días contraerá matrimonio con una distinguida señorita, nuestro estimado amigo D. Manuel Ortega, empleado en las oficinas de correos de esta provincia.

### TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico, Inyección Vegetal, COSTANZI.*

### UNA SALVAJADA

En el rio Adaja y sitio denominado Verdeja han sido recogidas unas veinte arrobas de peces que fueron muertos por medio de la dinamita.

La Guardia civil está practicando gestiones para averiguar quiénes son los autores de esta pesca *anarquista*.

Mucho celebraríamos que la benemérita pes-

cara á los criminales y que recibieran ejemplar castigo para que sirviera de escarmiento.

## TEATRO PRINCIPAL

Sigue la racha de los llenos.

En la noche del martes estuvo el Teatro brillantísimo y eso que tan solo había un estreno, porque *La Raja* y *El Tío de Alcalá* ya habían sido representadas en noches anteriores, no siendo esto obstáculo para que el público las escuchara con igual deleite y aplaudiera con gran entusiasmo á Loreto Prado y demás actores.

Dicha artista, la característica señora Guerra y los Sres. Chicote, Llano y Alonso, fueron muy celebrados en la representación de la obra titulada *Ligerita de Cascos*.

Que siga la racha, amigo Chicote.

\* \* \*

Función para esta noche: La comedia en un acto *La Hermana de la Caridad* (estreno) y las zarzuelas *La pajarita* y *La casa de la triple* (estrenos), en las que tomará parte la aplaudida artista Loreto Prado.

## PARA LOS FESTEJOS DE LA SANTA

LISTA DE SUSCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	1.237	»
D. José Tomé.....	50	»
» Florentino Muñoz.....	25	»
» José Rodríguez.....	10	»
» Vicente Godino.....	50	»
» Ricardo Jorge.....	50	»
» Juan Paradinas.....	50	»
» Juan Molina.....	50	»
» Atanasio.....	10	»
» Julian Nieto.....	10	»
» Valentín Pallín.....	5	»
» Antonio Prieto Garcinuño.....	25	»
» Isidro Melero.....	5	»
» Francisco Arévalo.....	5	»
» Angel Gómez.....	10	»
» Martín Sánchez.....	10	»
» Claudio Sánchez y hermano.....	25	»
» Mauricio Gómez.....	25	»
» Agustín González.....	5	»
» Benigno Alvarez.....	5	»
» Lázaro Blanco.....	6	»
» Sres. Alvarez y Estrella.....	15	»
» D. Lope Santo Domingo.....	25	»
» Saturnino Benito.....	15	»
» Francisco Vicent.....	30	»
» Pascual Coloma.....	5	»
» Doroteo Jiménez.....	5	»
» Hermógenes Coca.....	12	»
» José Saez.....	15	»
» Natalio Cuervo.....	25	»
» Natividad de Herminio.....	12	»
» Vicente Gil.....	25	»
» Juan Cuervo.....	8	»
» Sres. Martín y Rodríguez.....	25	»
Suma y sigue.....	1.885	»

Importante para las personas Sordas. Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 30 de Julio.—Nacimiento, Angel Fontan de la Paz.  
No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 30 de Julio 1.502'93 pesetas.

Matadero público.—Día 30.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, dos carneros y veintiocho ovejas, con un peso de 1.018 kilogramos, devengando un arbitrio de 50'90 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 30.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Dejando en suspenso la subasta para la adquisición de borra de lana anunciada en la Gaceta de 26 de Junio último.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados por las Aduanas durante el mes de Junio último.

**MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan. Otra relativa á oposiciones á plazas de Auxiliares y Ayudantes de Facultades.

Anuncios de cátedras vacantes. Nota bibliográfica de obras impresas en castellano en el extranjero y cuya introducción en España se solicita.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.**—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.



CANTARES

I

Parecen mis esperanzas las espumas de los mares, que en un momento tan solo se forman y se deshacen.

II

Me acerco y quieres que huya, huyo y quieres que me acerque, ¡la verdad es, serranilla, que ni tu misma te entiendes!

III

Con tan pobres esperanzas no mezcles tanto desdén, ¡dime que serás mía ó márame de una vez!

IV

No se por qué lloro tanto si hoy es lo mismo que ayer, si son iguales mis penas y es el mismo tu desdén.

V

Dios te ha querido formar para que logre saber, á donde puede llegar la infamia de una mujer.

VI

Morena de mis entrañas, haces bien en no mirarme, que así se acerca el olvido sin querer y sin buscarle.

Narciso Diaz de Escovar



DEL INTERIOR

Consejo de ministros

A las cinco y media, según estaba anunciado se han reunido los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

Los Sres. Gonzalez, conde de Romanones y Villanueva, que forman la ponencia nombrada en el Consejo del sábado para estudiar las bases de reorganización de los servicios en los diversos departamentos del Estado, darán cuenta del curso de sus deliberaciones y someterán al examen de sus compañeros de gabinete las reformas en principio contenidas.

El ministro de la Gobernación manifestó á los periodistas que no se ocupará el Consejo en la combinación de gobernadores, y momentos después el Sr. Villanueva declaraba ante los representantes de la prensa que la citada combinación quedará hoy aprobada. Esta contradicción es comentadísima.

Lo que dijo el Sr. González que sometería á la aprobación de sus compañeros es una lista de nuevos alcaldes y varios expedientes de trámite.

El marqués de Teverga propondrá el indulto de un reo de muerte y los demás ministros, aunque dijeron que asistían al consejo como oyentes, también llevan asuntos al estudio de sus compañeros.

Como habíase vuelto á decir que el ministro de Marina reiteraba su dimisión, disgustado por la cuestión del dique de la Habana, el señor duque lo ha negado.

El temporal en San Sebastian.

Reina en el puerto horrible temporal, á causa del cual ha naufragado el brik-barca *Suome* de la matrícula de Bermeo, con cargamento de madera.

A causa de la baja marea se halla tumbada en la dársena, con los palos y las amarras inutilizados otra embarcación.

Y se teme que hayan ocurrido otros naufragios.

Esto ha obligado á suspender las anunciadas regatas que se verificarán esta tarde si el mar abonanza.

En la población llueve copiosamente.

Todos los barcos regresan con averías, habiéndose ordenado por la capitanía del puerto que se refuercen las amarras y se tomen toda clase de precauciones.

Otras noticias.

Cada día es mayor la desanimación en los círculos políticos, despoblados casi completamente por la fiebre del verano.

No queda en Madrid personaje importante alguno, aparte de los que componen el Gobierno, y apenas si la murmuración entretiene los ocios de los que por recurso acuden al salón de conferencias del Congreso.

Esta tarde la única preocupación era la anunciada combinación de Gobernadores, cuya resolución está anunciada para el consejo que se está celebrando en la Presidencia.

Con este motivo se aseguraba que pasan de sesenta los candidatos para los cuatro gobiernos que hay vacantes.

Y también se dice que serán muchos los traslados.

Hoy se ha reunido nuevamente la ponencia de ministros, encargada de estudiar la reorganización de los servicios del Estado, acordando proponer á sus compañeros la supresión de algunas partidas del presupuesto y la reducción de otras.

Se ha firmado la autorización para adquirir en 8000 pesetas el cuadro de Morales titulado *El Divino*, propiedad de D. Antonio Rotondo y dos indultos, entre otros varios del resto de la pena de cadena temporal á reos procedentes de las audiencias de Madrid y Cáceres.

El duque de Almodóvar ha conferenciado con el ministro de la gobernación, quien le ha comunicado que existe tranquilidad completa en toda la Península.

A pesar de ser día festivo ha tenido necesidad de suspenderse la anunciada asamblea socialista de peones albañiles, por no asistir número bastante de representanses.

DEL EXTRANJERO

Noticia desmentida.

El embajador de España en Austria ha desmentido las noticias que durante los pasados días han circulado sobre la gravedad de la Emperatriz Federica.

Detención de un anarquista.

Comunican de Zurich que la noche última fué detenido en Viediken un anarquista llamado Galliot que hace tres días fué visto en Patterson. Se le han ocupado importantes documentos.

Otras noticias.

Se reciben importantes noticias de la República Argentina creyéndose inevitable una guerra civil entre ésta y Chile.

Con referencia á un despacho de Santiago de Chile se sabe que el vicepresidente de la República de Chile por no estar conforme con los aprestos belicosos que se están haciendo en dicho país presentó la dimisión.

El ministro de la guerra ha presentado un proyecto de aumento considerable del ejército.

Telegrafian de París que el Sr. Santos Dumont se propone repetir la semana próxima sus experimentos en un globo dirigible pues se halla muy satisfecho de los realizados últimamente.

El general inglés Kitchener telegrafía desde Pretoria que los húsares después de una larga persecución lograron coger á los boers un ca-

ñón automático, 20 carros de municiones de guerra y hacerles 32 prisioneros.

Añade que las pérdidas de los ingleses fueron de cinco heridos.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 31 de Julio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 46 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'75. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, de primera á 15'60, de segunda á 14, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

- Trigo á 47 reales fanega.
- Centeno á 30 id. id.
- Cebada á 26 id. id.
- Algarrobas á 30 id. id.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, entrada 200 fanegas, de 45 á 46 1/2 reales fanega.
- Cebada 100 id., de 25 á 26.
- Algarrobas 200 id., de 26 á 28.
- Tendencia, firme.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 2.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro, ab. de Osmá.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, (que se abrirá á las seis), Misa á las siete, y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En San Antonio, las Gordillas y la Concepción, el jubileo como ayer.

En las Nieves, sigue la Novena á las seis y media de la tarde.

En San Pedro, cultos al Sagrado Corazón, por la tarde.

En Santo Tomé, los ejercicios del Apostolado de la Oración, como primer viernes. A las siete la Comunión y á las seis de la tarde, Rosario, Plática, el ejercicio del día y Reserva.

En Santo Tomás y la Soñerña de San Vicente, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de las Maravillas, en el Hospital.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 31 de Julio de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	667'5	21'0	N.	Cubierto.
3 t.	667'0	24'0	N.	Despejado.
Temperatura máxima á la sombra, 25'5				
Temperatura mínima, 7'0				
Temperatura máxima al sol, 38'0				
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0				
Evaporación id. id. 0'0				

LA FAMILIAR

Sociedad mútua de protección dirigida por los mismos socios y no tiene accionistas.

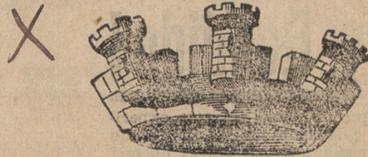
Puede ingresar en ella todo el que disfrute sueldo, haber, jornal ó renta sea hombre ó mujer, percibiendo caso de inutilidad una paga anual igual al sueldo; igual beneficio tiene la familia, al fallecimiento del asociado.

Para la protección de las familias de sus aso-

ciados se establecen cuatro secciones. 1.ª Renta de niños, 2.ª Dotes para niñas, 3.ª Quintas y 4.ª Carreras y títulos profesionales.

DELEGADOS EN AVILA: SRES. COCA Y JIMÉNEZ «La Actividad.» Caballeros 12.

Se necesitan Agentes en los pueblos más importantes de la provincia.



LA URBANA

FUNDADA EN 1838

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA

DON AQUILINO CRUCES Oficinas: Casa de Baños San-tiuste, Tras de San Vicente, Avila.

AGENTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

TALLERES DE CONSTRUCCION DE COCHES Y CARROS

DE

JESUS PEREZ

CARRETERA NUEVA, AVILA

Sierras mecánicas movidas por vapor. Servicio público.

Venta de carros á plazos. Aperos de labranza.

8—60.

VENTA DE UN BUEN LOCAL propio para cebadero de toda clase de ganados.

También es susceptible de edificar una buena casa.

Para tratar dirigirse Calle de Tallistas, 2, tañona Oriental.

5—8

Venta de un huerto con casa habitación á la bajada del Arco del Mariscal.

Informarán Alcázar 5, 2.º

6—6 a

Se compra una dehesa ó racha de tierras en este partido de Avila. El vendedor puede facilitar precio y condiciones al Procurador D. Juan Saez, Vallespín, 18, principal.

6—8 a

NUOVA DR GU-RIA Y PERDUBRIA ORIENTAL

DE

JULIAN FUENTETAJA Y C.ª

SAN SEGUNDO, 2.

CENTRO DE ESP. CALIDADAS FARMACOBOTICAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Agua mineral, productos químicos, cura antiséptica de lister, aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Pinturas de esmalte, semejantes á la porcelana y preparadas al óleo, barniz para pisos y muebles, colores nogal, limoncillo, caoba y natural, cepillos, máquinas, pastillas de cera y palos para sacar brillo; se prepara también en el momento de encargarlo, un barniz especial para pisos de baldosas, brochas, pinceles y barnices de todas las marcas y tamaños, completo surtido en pinturas, colores finos y ordinarios, tubos al óleo y lienzo preparado, esponjas.

Gran surtido en perfumería fina, inglesa, alemana, francesa y del país, depósito de aguas de colonia, florida, ron quina, elixir y pastas dentrificas, perfumes surtidos, cremas, polvos, cosméticos blancos. Tintes, aceites, bandolina, (petróleo gal y elixir regenerador, lo mejor para que salga el pelo), cepillos para ropa, dientes, uñas, barba y cabeza, peinetas conchas y piedras alta novedad, peinetas marfil y otras clases.

Hay infinidad de artículos imposibles poderles enumerar ni conocer no visitando esta casa. Odol y licor del Polo de Orive, lo mejor para la boca.

AVILA—2, SAN SEGUNDO, 2—AVILA

SE SIRVEN ENCARGOS PARA LA PROVINCIA

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

## La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza. Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaria sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Furgante.

De venta en Avila, Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8.

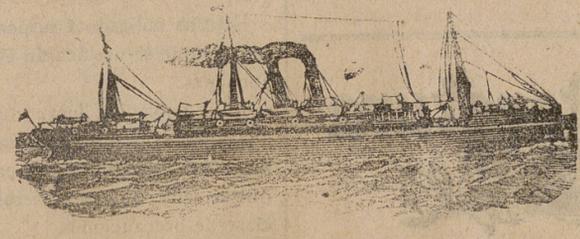
### 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antihepáticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y calientan hepáticas. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengan á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y olientes, encomiando la comodidad de su uso, sin economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenirse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100. Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado. Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, Conde D. Ramón 7.

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS  
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA  
NILE Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
CLYDE Saldrá el 19 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.  
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

### MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA **RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**

MOLINOS HARINEROS, PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS, Poleas diferenciales, CABRESTANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA  
REPRESENTANTE EN AVILA **Pablo Hernández de la Torre.**

PRIMEROS PREMIOS 742 24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

PIDANSE CATALOGOS SE DAN PRESQUE PORS

### AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1.ª cañillad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don asual Coloma.

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA **La GIRALDA DE SEVILLA**

2 ptas. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don asual Coloma.

### CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6. Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

## COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASCA, 6, 1.º  
OFICINAS: ESTACION DEL TRANVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todas ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673.50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91. Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas, pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación;

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.